

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7861 BARCELONA

Edicto

Doña Clara Pardo García, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 2/2020, Sección: C.

NIG: 0801947120198034499.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 29 de enero de 2020.

Clase de concurso: Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso: Trans Ascaso Jane 2018, S.L., con CIF B-67267815, con domicilio en calle Altures 28, bajos 2.ª, 08640-Olesa de Montserrat.

Barcelona, 3 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Clara Pardo García.

ID: A200009510-1